


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 SEP 2014

Expediente N° 8.329/13.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resolución RESCD-EXA N° 510/14) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II – Carreras: Profesorado en Matemática (Plan 1997 – 2° año), Licenciatura en Matemática (Plan 2000); Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005); Licenciatura en Física (Plan 2005); Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) y Profesorado en Física (Plan 1997), y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que la designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, por renuncia de la Mg. Mónica Nancy CRUZ (Res. CS N° 168/13).

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 203/14,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 13° Sesión Ordinaria del 11 de setiembre de 2014)

**RESUELVE:**

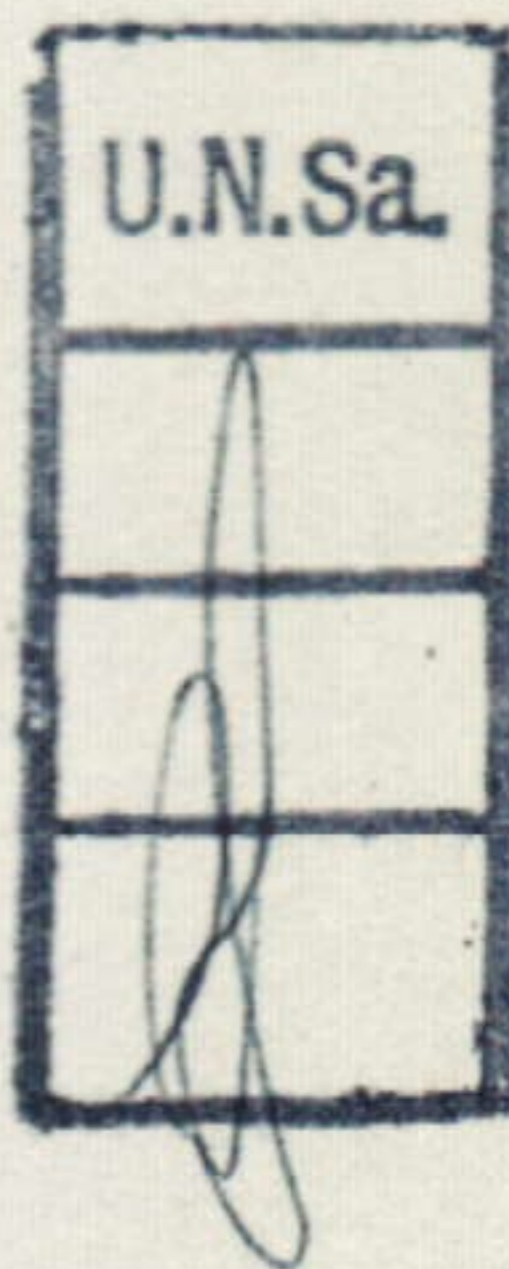
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II – Carreras: Profesorado en Matemática (Plan 1997 – 2° año), Licenciatura en Matemática (Plan 2000); Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005); Licenciatura en Física (Plan 2005); Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997) y Profesorado en Física (Plan 1997).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos BEREJNOI	María Cristina LENTINI
Enriqueta CARMONA	Mónica Nancy CRUZ
María Rosa RODRÍGUEZ	María de las Mercedes MOYA
	Jorge Félix ALMAZÁN

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Mg. Mónica Nancy CRUZ (Res. CS N° 168/13).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA